



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convocatoria elección representante Nodocente Concurso cerrado internoHNC

VISTO

- La necesidad de llamar a concurso cerrado interno para cubrir 1 (un) cargo Nodocente categoría 2, a desempeñarse como Director del Área de Personal del Hospital Nacional de Clínicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, en cumplimiento de la Ord. H.C.S. N° 07/2012 y del Acta N° 15 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, se deben llevar a cabo los actos preparatorios de los llamados a concurso de antecedentes y oposición;

- Que, la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, "Gral. José de San Martín", ha tomado conocimiento de la disposición de llevar a delante los llamados a concurso que se tramita en esos actuados y a tal efecto designó como veedor Gremial al Sr. José Alfredo ADIB, Legajo N° 41710 (Secretaría de Asuntos Estudiantiles U.N.C.);

- Que, se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente;

- Que, el personal Nodocente del Hospital Nacional de Clínicas debe proceder a la elección, por voto secreto, de los miembros titular y suplente en representación del Personal de acuerdo a la Ordenanza H.C.S. N° 7/12;

- Que, además se debe realizar la selección por sorteo de los miembros externos de la Junta Examinadora, representantes de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de nivel particular, a partir del registro de trabajadores nodocentes proporcionado por la Comisión Paritaria;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convocar al personal nodocente del Hospital Nacional de Clínicas para el día 12 de junio del corriente año, en el horario de 08hs a 12hs., en el hall del Pabellón Perú, a los efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar su representante y el respectivo suplente, para integrar el Jurado en el llamado a concurso cerrado interno para cubrir 1 (un) cargo categoría 2 (dos), para cumplir funciones como Director del Área de Personal del Hospital Nacional de Clínicas

Artículo 2º: Establecer que el día 12 de junio del corriente año a las 12.30hs. en Secretaría Técnica (Pabellón Perú) se procederá al sorteo para seleccionar los miembros titular y suplente que actuarán como representantes de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular en el concurso que se tramita bajo estas actuaciones.

Artículo 3º: Designar como Veedor Gremial al Sr. Od. José Alfredo ADIB (Legajo N° 41710), agente Nodocente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba, para el llamado a Concurso Cerrado Interno convocado en las presentes actuaciones.

Artículo 4º: Registrar, Publicar y Difundir.